

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 9:00 nueve horas del día 18 dieciocho de mayo del año 2012 dos mil doce, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, así como el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así mismo contamos con tres invitados a esta Sesión, el MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA quien es el Contralor Municipal, LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración y EL INGENIERO SIMON ALEJANDRO DELGADO BUITRÓN, Jefe de Innovación y Desarrollo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:-----
  - a) Requisición 762 de fecha 03 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:-----

Seguros Automotores 1 Partida-----
  - b) Requisición 1022 de fecha 09 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:-----

Servicios troncales de voz y datos 1 Partida-----
  - c) Requisición 1235 de fecha 29 de marzo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:-----

Servicios profesionales 1 Partida-----
  - d) Requisición 1526 de fecha 20 de abril de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:-----

Publicidad 1 Partida-----
  - e) Requisición 1832 de fecha 07 de mayo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:-----

Publicidad 1 Partida-----
- IV. ASUNTOS GENERALES.-----

-----PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidente de este Comité, Regidora C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones y como invitados el MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA Contralor Municipal, LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración y EL INGENIERO SIMON ALEJANDRO DELGADO BUITRÓN, Jefe de Innovación y Desarrollo, por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco, del Consejo de Cámaras de Comercio y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 8:30 ocho treinta horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo 9:00 horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.-----

-----PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.-----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del orden del día, la Presidente de este Comité, C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve acabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:-----

- a) Requisición 762 de fecha 03 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual se realizó la invitación para

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 9:00 nueve horas del día 18 dieciocho de mayo del año 2012 dos mil doce, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, así como el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así mismo contamos con tres invitados a esta Sesión, el MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA quien es el Contralor Municipal, LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración y EL INGENIERO SIMON ALEJANDRO DELGADO BUITRÓN, Jefe de Innovación y Desarrollo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
  - a) Requisición 762 de fecha 03 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Seguros Automotores	1 Partida
---------------------	-----------
  - b) Requisición 1022 de fecha 09 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Servicios troncales de voz y datos	1 Partida
------------------------------------	-----------
  - c) Requisición 1235 de fecha 29 de marzo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Servicios profesionales	1 Partida
-------------------------	-----------
  - d) Requisición 1526 de fecha 20 de abril de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad	1 Partida
------------	-----------
  - e) Requisición 1832 de fecha 07 de mayo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad	1 Partida
------------	-----------
- IV. ASUNTOS GENERALES.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidente de este Comité, Regidora C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones y como invitados el MAESTRO AGUSTIN ARAUJO PADILLA Contralor Municipal, LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración y EL INGENIERO SIMON ALEJANDRO DELGADO BUITRÓN, Jefe de Innovación y Desarrollo, por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco, del Consejo de Cámaras de Comercio y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 8:30 ocho treinta horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo 9:00 horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del orden del día, la Presidente de este Comité, C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) Requisición 762 de fecha 03 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, para lo cual se realizó la invitación para

Dependencia:

Número:

Asunto:

cotizar la requisición a ocho proveedores, siendo el de mejor precio, el Proveedor número 5659, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Seguro automotores ( autos, camiones, autobuses, motocicletas y maquinaria pesada)	1'070,938.1100	\$1'070,938.11
				IVA	\$171,350.10
				Total	\$1'242,288.21

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el **VISTO BUENO** a la requisición número 762, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Seguro automotores ( autos, camiones, autobuses, motocicletas y maquinaria pesada)	1'070,938.1100	\$1'070,938.11
				IVA	\$171,350.10
				Total	\$1'242,288.21

A través del proveedor número 5659, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. que cotiza la partida señalada con un importe de \$1'242,288.21 (Son un millón doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos, veintón centavos, moneda nacional de curso corriente).

b) Requisición 1022 de fecha 09 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa. Para lo cual se realizó el Concurso DGA-001/2012 "SERVICIO DE TRONCALES DE VOZ Y DATOS CON BASE EN ETHERNET Y/O FIBRA" el cual fue cotizado por dos Participantes;

a).-Teléfonos de México SAB. de C.V.

b).-Cablevisión Red S.A. de C.V.

Ahora bien en el análisis del Punto 6 del Concurso, referente a la documentación que debe de contener la propuesta se determina lo siguiente;

Concursante	Anexo 1 (Especificaciones)	Anexo 2 (Cotización)	Anexo 3 (Formato de Acreditación)
Teléfonos de México SAB de C.V.	No presentado	Presentado	No presentado
Cablevisión Red S.A. de C.V.	Presentado	Presentado	Presentado

La Presidenta comenta que existe un error en la información presentada en el cuadro comparativo de las cotizaciones de los 2 participantes que registraron en el sistema, por lo cual se toma como válida únicamente la información anexa.

En ese sentido se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información especialista en el tema, que realizara un análisis, mismo que se anexa a la presente acta una vez verificado.

A continuación, se evalúa la propuesta de Teléfonos de México SAB de C.V. misma que solo da cumplimiento al Anexo 2, esto es la Cotización, para lo cual realiza la siguiente propuesta económica;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicio de troncales de voz y datos con base en Ethernet y/o fibra óptica (servicios de 12 meses)	1'350,588.0000	\$1'350,588.00
				IVA	\$216,094.08
				Total	\$1'566,682.08

Dependencia:

Número:

Asunto:

Ahora bien y toda vez que este proveedor no presentó los anexos 1).-Especificaciones y 3.-Formato de acreditación, el área especializada no estuvo en condiciones de evaluar los mismos, los cuales son imprescindibles para determinar que este cumple con las necesidades de este Ayuntamiento, como lo es si cumplió con un sistema WEB para revisar el detalle de llamadas realizadas, entre otros. Cabe mencionar que se analizó esta Propuesta aunque las Bases de este Concurso, en punto 6, establecen que el Participante que no presente su documentación completa, deberá de ser descalificado.

En otro orden de ideas se evalúa la propuesta de Cablevisión Red S.A. de C.V. quien en cumplimiento al punto 6 de las Bases del Concurso DGA-001/2012, presentó los Anexos 1).- Especificaciones, 2).-Cotización y 3).-Formato de acreditación y la documentación completa requerida para este Concurso.

Analizando el Anexo 1.-Especificaciones y 3.-Formato de Acreditación este cumple con los requerimientos solicitados en este Concurso lo cual nos da certeza del tipo de servicio que podremos recibir en este Ayuntamiento. El anexo 2 (Cotización) tiene la siguiente propuesta económica;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicio de troncales de voz y datos con base en Ethernet y/o fibra óptica (servicios de 12 meses)	1'350,588.0000	\$1'357,816.68
				IVA	\$217,250.64
				Total	\$1'575,067.08

Por lo que la Presidenta de este Comité de Adquisiciones en consenso con sus miembros, propone asignar al Participante, Cablevisión Red el cual tiene número de Proveedor 7298, el Concurso DGA-001/2012 "SERVICIO DE TRONCALES DE VOZ Y DATOS CON BASE EN ETHERNET Y/O FIBRA" dando cumplimiento a la requisición 1022, en virtud de que presentó la documentación completa señalada en el Punto 6 y cumplió con la totalidad de las Bases de este Concurso; por lo cual de las 2 propuestas esta garantiza que el servicio que recibirá este Ayuntamiento es el requerido. La cotización presentada por dicho Participante es;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicio de troncales de voz y datos con base en Ethernet y/o fibra óptica (servicios de 12 meses)	1'350,588.0000	\$1'357,816.68
				IVA	\$217,250.64
				Total	\$1'575,067.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO** Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1022, por lo que se adjudica el Concurso DGA-001/2012 "SERVICIO DE TRONCALES DE VOZ Y DATOS CON BASE EN ETHERNET Y/O FIBRA" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicio de troncales de voz y datos con base en Ethernet y/o fibra óptica (servicios de 12 meses)	1'350,588.0000	\$1'357,816.68
				IVA	\$217,250.64
				Total	\$1'575,067.08

Al participante con número de proveedor 7298, Cablevisión Red S.A. de C.V. que cotiza con un importe de \$1,575,067.08 (Son un millón quinientos setenta y cinco mil sesenta y siete pesos, ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).

c) Requisición 1235 de fecha 29 de marzo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social. Para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 07 de febrero del año 2012, con el Proveedor número 7108, Indatcom S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Dependencia:

Número:

Asunto:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicios profesionales por honorarios (Tec. Cel.) (Asesoría al personal, plataforma, mantenimiento, creación y actualización, en el tema de la página electrónica)	1'099,040.0000	\$1'099,040.0000
				IVA	\$175,846.40
				Total	\$1'274,886.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1235, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicios profesionales por honorarios (Tec. Cel.) (Asesoría al personal, plataforma, mantenimiento, creación y actualización, en el tema de la página electrónica)	1'099,040.0000	\$1'099,040.00
				IVA	\$175,846.40
				Total	\$1'274,886.40

A través del proveedor numero 7108, Indatcom S.A. de C.V. quien cotiza con un importe de \$1'274,886.40 (Son un millón doscientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido. Haciendo la observación este Comité, que el pago se deberá de realizar en las parcialidades y términos señalados en las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07 de febrero del año 2012.

d) Requisición 1526 de fecha 20 de abril de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social. Para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 10 de abril del año 2012, con el Proveedor número 4303, Unión Editorialista S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en periódico(insertión en el periódico El Informador, según contrato)	215,517.2400	\$215,517.24
				IVA	\$34,482.76
				Total	\$250,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1526, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en periódico(insertión en el periódico El Informador, según contrato)	215,517.2400	\$215,517.24
				IVA	\$34,482.76
				Total	\$250,000.00

A través del proveedor numero 4303, Unión Editorialista S.A. de C.V. quien cotiza con un importe de \$250,000.00 (Son doscientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.



Dependencia:

Número:

Asunto:

e) Requisición **1832** de fecha **07 de mayo de 2012**, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social. Para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 08 de mayo del año 2012, con el Proveedor número 5720, Publicaciones el Seri S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en periódico(Semanario Critica, según contrato)	250,000.000	\$250,000.00
				IVA	\$40,000.00
				Total	\$290,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1832**, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en periódico(Semanario Critica, según contrato)	250,000.000	\$250,000.00
				IVA	\$40,000.00
				Total	\$290,000.00

A través del proveedor numero 5720, Publicaciones el Seri S. C. quien cotiza con un importe de \$290,000.00 (Son doscientos noventa mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidente de este Comité, Regidora C.MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA pregunta a los presente si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que se someta a votación de los Honorables Integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;

**1.-Requisición 1329** de fecha **30 de marzo de 2012**, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad en televisión (transmisión de spots publicitarios, según contrato) 1 Partida

**2.-Requisición 1880** de fecha **14 de mayo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio (Seguro Popular) SMMT, mes de abril 2012 51 Partidas

**3.-Requisición 1882** de fecha **14 de mayo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:

Servicios de Laboratorio (La Concha) Seguro Popular mes de abril 2012 66 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones en este punto del Orden**

del Día, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, a el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que de lectura a las requisiciones que señaló para su análisis y votación;

1.-Requisición **1329** de fecha **30 de marzo de 2012**, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la Unidad de Comunicación Social. Para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado el día 08 de marzo del año 2012, con el Proveedor número 5310, Cien S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en televisión (transmisión de spots publicitarios, según contrato)	172,413.7931	\$172,413.79
				IVA	\$27,586.21
				Total	\$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO** Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el **VISTO BUENO** a la requisición número **1329**, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Publicación en televisión (transmisión de spots publicitarios, según contrato)	172,413.7931	\$172,413.79
				IVA	\$27,586.21
				Total	\$200,000.00

A través del proveedor numero 5310, Cien S.A. de C.V. quien cotiza con un importe de \$200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido. Haciendo la observación este Comité, que la transmisión de estos Spots publicitarios no se realice en fechas prohibidas por nuestras autoridades electorales y que en caso de que no se pueda realizar la transmisión de la totalidad de los spots contratados de la fecha de la firma del acuerdo de voluntades y hasta el fin de esta Administración Municipal, sea devuelto por parte del proveedor el saldo a favor que pudiera tener este Ayuntamiento Municipal.

2.-Requisición **1880** de fecha **14 de mayo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, Para lo cual, en virtud del Contrato de Concesión celebrado el día 10 de Junio del año 2011 con el Proveedor número 7138, Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC Anti Helicobacter Pylori Igm	1.00	Servicio	253.0000	\$253.00
2	Ag Prostático específico PSA o AG	16.00	Servicio	231.0000	\$3,696.00
3	Aldosterona	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
4	Amiba en fresco	39.00	Servicio	53.0000	\$2,067.00
5	Amlasa sérica o urlnaria	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
6	ANA'S	1.00	Servicio	115.0000	\$115.00
7	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	46.00	Servicio	100.0000	\$4,600.00
8	Anticuerpos HAV IgG	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
9	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
10	AntistreptolisinasO (ASLO)	11.00	Servicio	135.00	\$1,485.00

Dependencia:

Número:

Asunto:

11	BHCG (Prueba de embarazo)	54.00	Servicio	150.0000	\$8,100.00
12	Biometría Hemática(BH)	722.00	Servicio	58.0000	\$41,876.00
13	Ca 125	1.00	Servicio	200.0000	\$200.00
14	Colesterol total CHOL O CT	24.00	Servicio	84.0000	\$2,016.00
15	Copro para Citoscopico(1)	91.00	Servicio	74.0000	\$6,734.00
16	Coproparasitoscopio 3 muestras	12.00	Servicio	222.0000	\$2,664.00
17	Creatinfosfoquinasa (Ck)	3.00	Servicio	74.0000	\$222.00
18	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	3.00	Servicio	74.0000	\$222.00
19	Creatinina BUN	11.00	Servicio	53.00	\$583.00
20	Cultivo general	15.00	Servicio	210.0000	\$3,150.00
21	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	44.00	Servicio	179.0000	\$7,876.00
22	Depuración de Creatinina DC	9.00	Servicio	74.0000	\$666.00
23	Electrolitos (3)	42.00	Servicio	130.0000	\$5,460.00
24	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	\$900.00
25	Eosinofilos en moco nasa	1.00	Servicio	60.0000	\$60.00
26	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	740.00	Servicio	42.0000	\$31,080.00
27	Factor Reumatoide(FR)	41.00	Servicio	53.0000	\$2,173.00
28	Gases arteriales(GASOMETRIA)	8.00	Servicio	157.0000	\$1,256.00
29	Glucosa (Glucemia Pposamdril)	117.00	Servicio	42.0000	\$4,914.00
30	Grupo Sanguíneo ABO y RH	93.00	Servicio	74.0000	\$6,882.00
31	Hemoglobina Glucosilada	114.00	Servicio	168.0000	\$19,152.00
32	Inmunoglobulina E(IGE)	9.00	Servicio	160.0000	\$1,440.00
33	Lipasa	1.00	Servicio	158.0000	\$158.00
34	Perfil Lípido	167.00	Servicio	400.0000	\$66,800.00
35	Perfil Hepático	38.00	Servicio	231.0000	\$8,778.00
36	Perfil Ovárico	7.00	Servicio	441.0000	\$3,087.00
37	Perfil Tiroideo	50.00	Servicio	252.0000	\$12,600.00
38	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	\$210.00
39	Proteína C Reactiva (PCR)	60.00	Servicio	140.0000	\$8,400.00
40	Química Sanguínea(3)	253.00	Servicio	170.0000	\$43,010.00
41	Química Sanguínea(4)	125.00	Servicio	190.0000	\$23,750.00
42	Química Sanguínea(5)	33.00	Servicio	305.0000	\$10,065.00
43	Química Sanguínea(6)	158.00	Servicio	358.0000	\$56,564.00
44	Reacciones febriles	73.00	Servicio	53.0000	\$3,869.00
45	Testosterona	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00
46	Tiempo de Protrombina INR(TP)	24.00	Servicio	42.0000	\$1,008.00
47	Tiempo de Tromboplastina parcial activado(ttp)	24.00	Servicio	63.00	\$1,512.00
48	Triglicéridos TG	24.00	Servicio	84.0000	\$2,016.00
49	Troponina	4.00	Servicio	212.0000	\$848.00
50	VDRL	117.00	Servicio	42.0000	\$4,914.00
51	Velocidad de sedimentación Globular VSG	36.00	Servicio	42.0000	\$1,512.00
				Totales	\$409,806.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1880, con fundamento lo dispuesto por la fracción III, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:-----



Dependencia:

Número:

Asunto:

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC Anti Helicobacter Pylori Igm	1.00	Servicio	253.0000	\$253.00
2	Ag Prostático específico PSA o AG	16.00	Servicio	231.0000	\$3,696.00
3	Aldosterona	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
4	Amiba en fresco	39.00	Servicio	53.0000	\$2,067.00
5	Amilasa sérica o urinaria	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
6	ANA'S	1.00	Servicio	115.0000	\$115.00
7	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	46.00	Servicio	100.0000	\$4,600.00
8	Anticuerpos HAV IgG	1.00	Servicio	170.0000	\$170.00
9	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
10	AntiestreptolisinasO (ASLO)	11.00	Servicio	135.00	\$1,485.00
11	BHCG (Prueba de embarazo)	54.00	Servicio	150.0000	\$8,100.00
12	Biometría Hemática(BH)	722.00	Servicio	58.0000	\$41,876.00
13	Ca 125	1.00	Servicio	200.0000	\$200.00
14	Colesterol total CHOL O CT	24.00	Servicio	84.0000	\$2,016.00
15	Copro para Citoscopico(1)	91.00	Servicio	74.0000	\$6,734.00
16	Coproparasitoscopio 3 muestras	12.00	Servicio	222.0000	\$2,664.00
17	Creatinfosfoquinasa (Ck)	3.00	Servicio	74.0000	\$222.00
18	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	3.00	Servicio	74.0000	\$222.00
19	Creatinina BUN	11.00	Servicio	53.00	\$583.00
20	Cultivo general	15.00	Servicio	210.0000	\$3,150.00
21	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	44.00	Servicio	179.0000	\$7,876.00
22	Depuración de Creatinina DC	9.00	Servicio	74.0000	\$666.00
23	Electrolitos (3)	42.00	Servicio	130.0000	\$5,460.00
24	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	\$900.00
25	Eosinófilos en moco nasa	1.00	Servicio	60.0000	\$60.00
26	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	740.00	Servicio	42.0000	\$31,080.00
27	Factor Reumatoide(FR)	41.00	Servicio	53.0000	\$2,173.00
28	Gases arteriales(GASOMETRIA)	8.00	Servicio	157.0000	\$1,256.00
29	Glucosa (Glucemia Pposamdril)	117.00	Servicio	42.0000	\$4,914.00
30	Grupo Sanguíneo ABO y RH	93.00	Servicio	74.0000	\$6,882.00
31	Hemoglobina Glucosilada	114.00	Servicio	168.0000	\$19,152.00
32	Inmunoglobulina E(IGE)	9.00	Servicio	160.0000	\$1,440.00
33	Lipasa	1.00	Servicio	158.0000	\$158.00
34	Perfil Lípido	167.00	Servicio	400.0000	\$66,800.00
35	Perfil Hepático	38.00	Servicio	231.0000	\$8,778.00
36	Perfil Ovárico	7.00	Servicio	441.0000	\$3,087.00
37	Perfil Tiroideo	50.00	Servicio	252.0000	\$12,600.00
38	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	\$210.00
39	Proteína C Reactiva (PCR)	60.00	Servicio	140.0000	\$8,400.00
40	Química Sanguínea(3)	253.00	Servicio	170.0000	\$43,010.00
41	Química Sanguínea(4)	125.00	Servicio	190.0000	\$23,750.00
42	Química Sanguínea(5)	33.00	Servicio	305.0000	\$10,065.00
43	Química Sanguínea(6)	158.00	Servicio	358.0000	\$56,564.00
44	Reacciones febriles	73.00	Servicio	53.0000	\$3,869.00
45	Testosterona	1.00	Servicio	240.0000	\$240.00
46	Tiempo de Protrombina INR(TP)	24.00	Servicio	42.0000	\$1,008.00
47	Tiempo de Tromboplastina parcial activado(ttp)	24.00	Servicio	63.00	\$1,512.00
48	Triglicéridos TG	24.00	Servicio	84.0000	\$2,016.00
49	Troponina	4.00	Servicio	212.0000	\$848.00
50	VDRL	117.00	Servicio	42.0000	\$4,914.00
51	Velocidad de sedimentación Globular VSG	36.00	Servicio	42.0000	\$1,512.00
				Totales	\$409,806.00

A través del proveedor número 7138 el cual corresponde al Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V. que cotiza con un importe de \$409,806.00 (Son cuatrocientos nueve mil ochocientos seis pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

3.-Requisición 1882 de fecha 14 de mayo de 2012, realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos. Para lo cual, en virtud del Contrato de Concesión celebrado el día 10 de Junio del año 2011 con el Proveedor número 7138, Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC Anti Helicobacter	1.00	Servicio	253.0000	\$253.00
2	Dengue IgG	1.00		333.0000	\$333.00
3	AC úrico sérico AC	7.00	Servicio	53.0000	\$371.00
4	Ag Prostático específico PSA O AG	3.00	Servicio	231.0000	\$693.00
5	Albumina AL	1.00	Servicio	53.00	\$53.00
6	Amliba en fresco	4.00	Servicio	53.0000	\$212.00
7	Amilasa sérica o urinaria	3.00		53.00	159.00
8	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	126.00	Servicio	100.0000	\$12,600.00
9	Anticuerpos HAV IgG	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
10	Anticuerpos HAV Igm	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
11	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
12	BHCG (Prueba de embarazo)	44.00	Servicio	150.0000	\$6,600.00
13	Billrrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
14	Biometría Hemática(VH)	405.00	Servicio	58.0000	\$23,490.00
15	Calcio CA	1.00	Servicio	42.0000	\$42.00
16	Colesterol total CHOL O CT	38.00	Servicio	84.0000	\$3,192.00
17	Coprologico General	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
18	Copro para Citoscopico(1)	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00
19	Coproparasitoscopio 3 muestras	7.00	Servicio	222.0000	\$1,554.00
20	Creatinfosfoquinasa (Ck)	4.00	Servicio	74.0000	\$296.00
21	Creatinfosfoquinasa (CPKMB) MB	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00
22	Creatinina BUN	3.00	Servicio	53.0000	\$159.00
23	Cultivo Faringeo	3.00	Servicio	240.0000	\$720.00
24	Cultivo general	3.00	Servicio	210.0000	\$630.00
25	Cultivo vaginal	2.00	Servicio	210.0000	\$420.00
26	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	7.00	Servicio	179.0000	\$1,253.00
27	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
28	Electrolitos (3)	32.00	Servicio	130.0000	\$4,160.00
29	Electrolitos (5)	2.00	Servicio	247.0000	\$494.00
30	Electrolitos (6)	6.00	Servicio	300.0000	\$1,800.00
31	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	421.00	Servicio	42.0000	\$17,682.00
32	Factor Reumatoide(FR)	7.00	Servicio	53.0000	\$371.00
33	Gases arteriales(GASOMETRIA)	10.00	Servicio	157.0000	\$1,570.00
34	Glucosa (Glucemia Ppospamdril)	123.00	Servicio	42.0000	\$5,166.00
35	Glucosa post-carga 1 hora	2.00	Servicio	111.0000	\$222.00
36	Gravidex	22.00	Servicio	42.0000	\$924.00
37	Grupo Sanguíneo ABO y RH	147.00	Servicio	74.0000	\$10,878.00
38	HDL	16.00	Servicio	95.0000	\$1,520.00
39	Hemoglobina Glucosilada	74.00	Servicio	168.0000	\$12,432.00
40	IGE Especifica	3.00	Servicio	3,500.0000	\$10,500.00

Dependencia:

Número:

Asunto:

41	Inmunoglobulina E(IgE)	4.00	Servicio	160.0000	\$640.00
42	LDL Colesterol	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00
43	Leucocitos en Moco Fecal	4.00	Servicio	81.0000	\$324.00
44	Lipasa	3.00	Servicio	158.0000	\$474.00
45	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
46	Perfil Lípido	82.00	Servicio	400.0000	\$32,800.00
47	Perfil Hepático	20.00	Servicio	231.0000	\$4,620.00
48	Perfil Ovárico	3.00	Servicio	441.0000	\$1,323.00
49	Perfil Tiroideo	22.00	Servicio	252.0000	\$5,544.00
50	Proteína C Reactiva (PCR)	7.00	Servicio	140.0000	\$980.00
51	Química Sanguínea(3)	155.00	Servicio	170.0000	\$26,350.00
52	Química Sanguínea(4)	49.00	Servicio	190.0000	\$9,310.00
53	Química Sanguínea(6)	15.00	Servicio	358.0000	\$5,370.00
54	Reacciones febriles	9.00	Servicio	53.0000	\$477.00
55	Sangre oculta en Heces	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
56	TGO ALT (Transaminasas)	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
57	TGO AST (Transaminasas)	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
58	Tiempo de Protrombina INR(TP)	6.00	Servicio	42.0000	\$252.00
59	Tiempo de Tromboplastina parcial activado(ttp)	6.00	Servicio	63.00	\$378.00
60	Triglicéridos TG	35.00	Servicio	84.0000	\$2,940.00
61	Troponina	1.00	Servicio	212.0000	\$212.00
62	Troponina T Cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	\$318.00
63	Urea	4.00	Servicio	42.0000	\$168.00
64	Uro cultivo	2.00	Servicio	200.0000	\$400.00
65	VDRL	169.00	Servicio	42.0000	\$7,098.00
66	Velocidad de sedimentación Globular VSG	7.00	Servicio	42.0000	\$294.00
				Totales	\$223,919.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO** Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1384, con fundamento lo dispuesto por la fracción III, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC Anti Helicobacter	1.00	Servicio	253.0000	\$253.00
2	Dengue IgG	1.00	Servicio	333.0000	\$333.00
3	AC úrico sérico AC	7.00	Servicio	53.0000	\$371.00
4	Ag Prostático específico PSA O AG	3.00	Servicio	231.0000	\$693.00
5	Albumina AL	1.00	Servicio	53.00	\$53.00
6	Amiba en fresco	4.00	Servicio	53.0000	\$212.00
7	Amilasa sérica o urinaria	3.00	Servicio	53.00	159.00
8	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	126.00	Servicio	100.0000	\$12,600.00
9	Anticuerpos HAV IgG	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
10	Anticuerpos HAV Igm	3.00	Servicio	170.0000	\$510.00
11	Anticuerpos HCV	1.00	Servicio	230.0000	\$230.00
12	BHCG (Prueba de embarazo)	44.00	Servicio	150.0000	\$6,600.00
13	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
14	Biometría Hemática(VH)	405.00	Servicio	58.0000	\$23,490.00
15	Calcio CA	1.00	Servicio	42.0000	\$42.00
16	Colesterol total CHOL O CT	38.00	Servicio	84.0000	\$3,192.00
17	Coprologico General	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
18	Copro para Citoscopico(1)	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00

Dependencia:

Número:

Asunto:

19	Coproparasitoscopia 3 muestras	7.00	Servicio	222.0000	\$1,554.00
20	Creatinfosfoquinasa (Ck)	4.00	Servicio	74.0000	\$296.00
21	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00
22	Creatinina BUN	3.00	Servicio	53.0000	\$159.00
23	Cultivo Faríngeo	3.00	Servicio	240.0000	\$720.00
24	Cultivo general	3.00	Servicio	210.0000	\$630.00
25	Cultivo vaginal	2.00	Servicio	210.0000	\$420.00
26	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	7.00	Servicio	179.0000	\$1,253.00
27	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	\$105.00
28	Electrolitos (3)	32.00	Servicio	130.0000	\$4,160.00
29	Electrolitos (5)	2.00	Servicio	247.0000	\$494.00
30	Electrolitos (6)	6.00	Servicio	300.0000	\$1,800.00
31	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	421.00	Servicio	42.0000	\$17,682.00
32	Factor Reumatoide(FR)	7.00	Servicio	53.0000	\$371.00
33	Gases arteriales(GASOMETRIA)	10.00	Servicio	157.0000	\$1,570.00
34	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	123.00	Servicio	42.0000	\$5,166.00
35	Glucosa post-carga 1 hora	2.00	Servicio	111.0000	\$222.00
36	Gravidex	22.00	Servicio	42.0000	\$924.00
37	Grupo Sanguíneo ABO y RH	147.00	Servicio	74.0000	\$10,878.00
38	HDL	16.00	Servicio	95.0000	\$1,520.00
39	Hemoglobina Glucosilada	74.00	Servicio	168.0000	\$12,432.00
40	IGE Especifica	3.00	Servicio	3,500.00 00	\$10,500.00
41	Inmunoglobulina E(IGE)	4.00	Servicio	160.0000	\$640.00
42	LDL Colesterol	5.00	Servicio	74.0000	\$370.00
43	Leucocitos en Moco Fecal	4.00	Servicio	81.0000	\$324.00
44	Lipasa	3.00	Servicio	158.0000	\$474.00
45	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
46	Perfil Lípido	82.00	Servicio	400.0000	\$32,800.00
47	Perfil Hepático	20.00	Servicio	231.0000	\$4,620.00
48	Perfil Ovárico	3.00	Servicio	441.0000	\$1,323.00
49	Perfil Tiroideo	22.00	Servicio	252.0000	\$5,544.00
50	Proteína C Reactiva (PCR)	7.00	Servicio	140.0000	\$980.00
51	Química Sanguínea(3)	155.00	Servicio	170.0000	\$26,350.00
52	Química Sanguínea(4)	49.00	Servicio	190.0000	\$9,310.00
53	Química Sanguínea(6)	15.00	Servicio	358.0000	\$5,370.00
54	Reacciones febriles	9.00	Servicio	53.0000	\$477.00
55	Sangre oculta en Heces	1.00	Servicio	53.0000	\$53.00
56	TGO ALT (Transaminasas)	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
57	TGO AST (Transaminasas)	1.00	Servicio	74.0000	\$74.00
58	Tiempo de Protrombina INR(TP)	6.00	Servicio	42.0000	\$252.00
59	Tiempo de Tromboplastina parcial activado(ttp)	6.00	Servicio	63.00	\$378.00
60	Triglicéridos TG	35.00	Servicio	84.0000	\$2,940.00
61	Troponina	1.00	Servicio	212.0000	\$212.00
62	Troponina T Cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	\$318.00
63	Urea	4.00	Servicio	42.0000	\$168.00
64	Uro cultivo	2.00	Servicio	200.0000	\$400.00
65	VDRL	169.00	Servicio	42.0000	\$7,098.00
66	Velocidad de sedimentación Globular VSG	7.00	Servicio	42.0000	\$294.00
				Totales	\$223,919.00

A través del proveedor número 7138 el cual corresponde al Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V. que cotiza con un importe de \$223,919.00(Son doscientos veintitrés mil novecientos diecinueve pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

Dependencia:


Número:

Asunto:

Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **10:30 diez treinta horas del mismo día.**-----

ATENTAMENTE

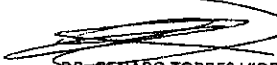
Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 18 días del mes de mayo del año 2012.

  
C. MARIA DEL PILAR GUERRERO BARRERA  
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

  
C. RICARDO SUAREZ TOSCANO  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

  
DR. GENARO TORRES VIDRIO  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

  
PROF. SERGIO ANGEL MACÍAS  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 18 de mayo de 2012.*